



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES


ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2023 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-----

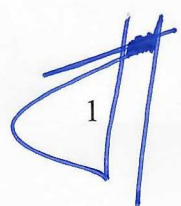
SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADA EN DEGOLLADO Y CUAUHEMOC S/N, COLONIA BIENESTAR, DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SIN., SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL ACUERDO DE FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. -----

POR PARTE DEL MUNICIPIO, INTERVIENEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. EL LIC. **CARLOS ARMANDO PORTILLO OSUNA** EN REPRESENTACIÓN DEL C.P.C. **ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL; LIC. **GERARDO IVÁN HERVAS QUINDOS**, SECRETARIO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; C. **JUDITH ELENA LUNA CASTRO**, VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA MUNICIPAL; C. **MARYSOL MORALES VALENZUELA**, VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA MUNICIPAL; LIC. **HÉCTOR ADONAI BELTRÁN MORENO**, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS; Y LIC. **JOSÉ FABIÁN POSTLETHWAITE HERNÁNDEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS.-----

EN SU CARACTER DE LICITANTES ASISTEN LOS CC. **CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ CASILLAS**, REPRESENTANTE DE **TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.**; Y **HOMER SCHOBERT LIZARRAGA**, REPRESENTANTE DE **CSI TACTICAL AND BALLISTIC, S.A. DE C. V.**-----

CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 13 FRAC. I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PRESIDE LA REUNIÓN EL LIC. **CARLOS ARMANDO PORTILLO OSUNA** EN REPRESENTACIÓN DEL C.P.C. **ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO**, QUIEN DESPUES DE DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE **EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:**







MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS **TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.**; Y **CSI TACTICAL AND BALLISTIC, S.A. DE C.V.**, EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **MUNICIPIO**, SE DETECTA QUE ESTAS EMPRESAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTAS ECONÓMICAS.

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **ANTES DECRITOS** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	PROPUESTA	DIFERENCIA
TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.	6,363,186.97	
CSI TACTICAL AND BALISTICS, S.A. DE C.V.	6,528,451.00	-165,264.03

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.**; Y **CSI TACTICAL AND BALLISTIC, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS, LAS PRENDAS PRESENTADAS COMO MUESTRA, CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE.



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN SU OFERTA, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará en su partida única a un sólo Licitante, cuya Propuesta integral, resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*Si resultare que **dos o más proposiciones** son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, **el contrato se adjudicará a quien presente las proposiciones cuyo precio sea el más bajo**. La convocante emitirá un Dictamen que servirá como base para el Fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.*

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

6.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se determinará como ganadora aquella proposición que, en su oferta de las dos subpartidas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la LEY.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, POR VOTACIÓN UNÁNIME, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES: -----



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2023 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**, A LA EMPRESA **TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE 6'363,186.96 (SEIS MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER SOLVENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO, NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA Y HORA ANTES INDICADOS, EN ESTE MISMO LUGAR., HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "**MUNICIPIO DE AHOME**", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO. -----

SE EXCEPTUARÁ DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL CONTRATO AL LICITANTE SI REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS ANTES DEL LAPSO



MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LIC. GERARDO IVÁN HERVAS QUINDOS, SECRETARIO DEL COMITÉ Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. JUDITH ELENA LUNA CASTRO, VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA
MUNICIPAL

C. MARYSOL MORALES VALENZUELA, VOCAL DEL COMITÉ Y
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR ADONAI BELTRÁN MORENO, VOCAL DEL COMITÉ Y
DIRECTOR DE EGRESOS

LIC. JOSÉ FABIÁN POSTLETHWAITE HERNÁNDEZ, SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS.

POR LOS LICITANTES

CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ CASILLAS, REPRESENTANTE DE
TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.

HOMER SCHOBERT LIZARRAGA, REPRESENTANTE DE **CSI**
TACTICAL AND BALLISTIC, S.A. DE C. V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/04/2023 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.